



El Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., SIGAUS,



CERTIFICA

Que, a través de la contratación de los servicios de la empresa TALHER, S.A, con NIF A-08602815, se han financiado los trabajos de plantación de **1.000 unidades de plantas forestales en la zona comprendida entre las calles Artesanía y Virgen de la Cabeza, una parcela de dominio público que forma parte del término municipal de Coslada, en un espacio de 32.550 m² y cuyas coordenadas geográficas aproximadas son 40° 25' 34.1" N / 3° 34' 19.2" W.**

Que el espacio albergará 1.000 árboles de la especie *Pinus halepensis* (pino carrasco), de un tamaño de entre 100 y 150 cm en contenedor.

Que, igualmente, se ha financiado el entutorado y protección de los árboles, así como la instalación de la red de riego donde ha sido posible conectarla a la red municipal existente, para asegurar la supervivencia de las plantas durante sus primeros años de vida.

Que la zona de plantación ha sido cedida para este uso por el Ayuntamiento de Coslada en virtud del Convenio firmado con SIGAUS con fecha a 13 de enero de 2015.

Que los trabajos de plantación se empezaron el día 2 de febrero de 2015.

Que la plantación recibe el nombre de **"Cuarto Bosque SIGAUS"**, y así ha sido señalizada.

Que cada uno de los 1.000 árboles ha sido físicamente identificado con el nombre de cada uno de los 1.000 ganadores del concurso de la campaña online **"Grand Prix SIGAUS"**.

Para que así conste a los efectos oportunos, firma

En Madrid, a 30 de julio de 2015

D. Eduardo de Lecea Echevarri
Director General de SIGAUS

